

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE JADARO
DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN & EXPORTACIÓN CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hoy primero de abril del 2015, siendo las 10H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Víctor Mideros N52-119 y Capitán Ramón Borja, ciudadela Kennedy, se reúnen los socios de la compañía JADARO DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN & EXPORTACIÓN CÍA. LTDA., el señor Brito Reinoso Luis Alfonso propietario de UNA (1) participación de un dólar de los Estados Unidos de América, y el señor Darwin Stalin Gallardo Parra propietario de UNA (1) participación de un dólar de los Estados Unidos de América, y el señor Edwin Javier Gallardo Parra propietario de TREINTA Y DOS MIL DOCIENTOS ONCE (32.211) participaciones de UN dólar de los Estados Unidos de América quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía compañía JADARO DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN & EXPORTACIÓN CÍA. LTDA.

Preside la junta el Señor Darwin Stalin Gallardo Parra y actúa como secretaria la Srta. Aída del Rocío Mariño Pérez.

El presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General de Socios y pide que por secretaria se forme la correspondiente lista de socios presentes. El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital social de la compañía y que los socios tienen derecho a voto en proporción al número de aportaciones.

Los socios de forma unánime resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Socios con el objeto de tratar y resolver sobre los siguientes puntos de orden del día:

1.-PRESETACION, LECTURA Y RESOLUCION SOBRE LAS CUENTAS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.

El Señor Edwin Gallardo Parra en su calidad de Gerente de la compañía da lectura de las cuentas, balances y los estados financieros del ejercicio económico del año 2016; documentos que han sido entregados a todos los presentes para su análisis respectivo los cuales pasan a incorporarse a la presente acta como parte integrante de la misma.

El Gerente absuelve todas las inquietudes planteados por los socios que se refieren a las cuentas, balances y estados financieros presentados del año 2016 y a continuación mociona su aprobación.

La Junta luego de las deliberaciones pertinentes resuelve aprobar los estados financieros de la compañía, así como los resultados del ejercicio económico del 2016. Se abstiene de votar el señor Edwin Gallardo Parra, al ser administrador de la compañía. Los votos de este se suman a la mayoría.

2.- LECTURA Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE GERENTE.

El señor Edwin Gallardo Parra, en calidad de Gerente de la compañía, da lectura a su informe de gestión de la administración de la sociedad correspondiente al ejercicio económico del 2016, y a su vez realiza una presentación comparativa con los otros ejercicios económico anteriores, por la cual se explica claramente la gestión realizada en el pro del crecimiento de la compañía.

A continuación, mociona su aprobación.

La Junta procede a analizarlo, de lo cual se concluye que al no existir observaciones del informe presentado por la administración, resuelve aprobar el informe del Gerente, documento que se adjunta a la presente acta de junta como parte de la misma. Dado que la aprobación de dicho informe, lleva implícita la aprobación de la gestión del administrador, el señor Edwin Gallardo Parra se abstiene de votar.

Acto seguido toma la palabra el señor Darwin Stalin Gallardo Parra y solicita a la Junta un voto de aplauso a la gestión realizada por el señor Edwin Gallardo Parra, en el ejercicio de su cargo.

3.- DECISION RESPECTO DE LOS RESULTADOS ECONÓMICOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

Una vez que se han analizado las cuentas, balances y los estados financieros del ejercicio económico del año 2016, la Gerencia expone que se refleja una utilidad de USD \$ 6.938,76, que luego de participación de trabajadores e impuestos de ley asciende a USD \$ 4.600,40, y por lo cual el Presidente de la junta toma la palabra y propone que se mantengan como utilidades no distribuidas conforme lo establece la Ley de Compañías y normas vigentes.

Los socios analizan la moción propuesta, y por unanimidad resuelven que las utilidades generadas en el ejercicio económico 2016, no sean repartidas entre los socios a prorrata de su participación si no que sirvan para que le empresa se capitalice con el fin de mantenerse en el mercado.

La Presidencia concede un receso de treinta minutos para que la Secretaria elabore el Acta de la presente Junta General.

Reiniciada la sesión y constatada la existencia del quórum inicial, Secretaría da lectura del Acta, la misma que es aprobada por la Junta en forma unánime.

La Presidencia agradece a los señores accionistas por su asistencia a esta Junta y manifiesta que habiéndose agotado el orden del día convenido la declara terminada siendo las 13h15.

Para constancia de lo acordado suscriben la presente Acta, el Presidente, la Secretaria de la Junta y los accionistas.



Darwin Stalin Gallardo Parra
Presidente de la Junta
Accionista



Edwin Javier Gallardo Parra
Gerente
Accionista



Luis Alfonso Brito Reinoso
Accionista



Arda del Rocío Mariño Pérez
Secretario